A la Comunidad Universitaria Internacional

En mi calidad de Rectora de la Benemérita Universidad de Costa Rica me permito poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria Internacional los graves hechos ocurridos el lunes 12 de abril del año 2010 en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Estos hechos violentan la letra y el espíritu de los principios constitucionales que garantizan la autonomía plena y la independencia absoluta de la institución en el ejercicio de sus funciones.

- 1. Nos preocupa que una Fiscal del Poder Judicial de la República, en conjunto con oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), en el marco de una diligencia oficial menor y sin coordinación alguna con autoridades universitarias, haya procedido a ingresar violentamente al Campus universitario. La invasión se realiza por diferentes puntos de acceso (Facultad de Derecho, Facultad de Farmacia y Facultad de Medicina) en persecusión de un inspector de tránsito al que se le acusa de solicitar dinero a cambio de no hacer efectiva una multa. El operativo realizado en los linderos del campus, por un número desproporcionado de agentes fracasa al dejar escapar al sopechoso.
- 2. Las fuerzas policiales ingresan de forma abrupta, fuertemente armadas y en actitud prepotente, avasalladora, amenazante y provocativa en persecusión del sospechoso. La comunidad estudiantil y docente interviene de inmediato reclamando de manera vehemente el respeto a la autonomía universitaria y a la inviolabilidad del Campus.
- 3. A pesar de la presencia de los guardias de seguridad que garantizan la integridad física de los efectivos y de los intentos de negociación para que se retiren ordenadamente del campus, la fiscal y las fuerzas policiales solicitan refuerzos de la OIJ que llegan de forma inmediata.
- 4. En lugar de retirarse de manera pacífica y ordenada tras la captura de la persona que buscan, más de 50 efectivos, de forma irrespetuosa y agresiva, provocan un enfrentamiento con estudiantes, docentes, administrativos, autoridades universitarias y representantes sindicales. La situación deviene en una auténtica batalla campal entre fuerzas policiales fuertemente armadas y la comunidad universitaria en defensa de sus derechos inalienables.
- 4. Por orden de los representantes de la OIJ, la Fuerza Pública detiene y traslada a cuatro estudiantes y a un docente a la delegación policial de San Pedro de Montes de Oca. Luego de las gestiones realizadas por autoridades universitarias son liberados y dos de ellos trasladadas al Hospital Calderón Guardia para recibir atención médica.

Ante esta agresión insólita exigimos el respeto que merece una institución pública con 70 años de historia dedicada a la formación de profesionales, a la generación de conocimientos y al desarrollo del país.

Ante una acción de fuerza y represión en un país caracterizado por el diálogo, la negociación y la democracia exigimos se sienten las responsabilidades y se evidencie la desproporción de los hechos.

Ante una violación de los principios constitucionales en un país de derecho exigimos se respete la autonomía y la independencia universitarias.

Dra. Yamileth González García

Rectora Universidad de Costa Rica y Presidenta Consejo Nacional de Rectores (CONARE).